

Queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 11016494-3 de la Mutuista Pichincha perfeccionada por Mónica Inés Calderón Betancourt con C.I. 171117501-6 T12036398 a.c.

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros Cta # 001-03-0159920 de Blanca Vargas emitido por la Coop. 23 de Julio Ltda. T120363912 a.c.

Queda anulada por haberse extraviado los originales se anulan los Títulos de Acciones 2.552.4.459, 4.460 y del 33.636 al 33.649 inclusive de Pastuzanzora Quito S.A. de valor nominal de veinte centavos de dólar (USD 0.20) cada una, particular que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes. A.A/9341

Queda anulada por haberse extraviado los originales se anulan las Acciones No. 352.855C al 352.855C inclusive, del 1191.337 al 1191.396 inclusive, del 1193.356 al 1193.372 inclusive y 1998.396, 1998.397 de Pastuzanzora Quito S.A. de valor nominal de veinte centavos de dólar (USD 0.20) cada una, particular que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes. A.A/9342

Banco Bolivariano logo and name.

Queda anulada la libreta No. 244858 de la cuenta de ahorros 500102951 de Tames Álvarez Carlotia Marín, del Banco Bolivariano. A.A/9333

Banco del Pacifico logo and name.

Banco del Austro logo and name.

Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: formulario(s) de cheque(s) No(s). Cheque(s) No. 30, Girado a favor de: Sin Beneficiario; Por el valor de: 0,00; Sobre la cuenta corriente No. 217110491 T12036393 (1) a.c.

Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: formulario(s) de cheque(s) No(s). Cheque(s) No. 5277 al 5279, Girado a favor de: Quirco Tobias; Por el valor de: xxx; Sobre la cuenta corriente No. 4000439 T12036393 (2) a.c.

Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: formulario(s) de cheque(s) No(s). Cheque(s) No. 18720 Girado a favor de: xxx; Por el valor de: en blanco; Sobre la cuenta corriente No. 0271109814 T12036393 (3) a.c.

Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: formulario(s) de cheque(s) No(s). 6447 Cheque(s) No. 155 al 180 Girado a favor de: xxx; Por el valor de: xxx; Sobre la cuenta corriente No. 117117472 T12036393 (4) a.c.

Banco del Pacifico logo and name.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a la abstracción de pago de el(los) Cheque(s) No(s) 16488 al 16488, Cta. Che. 180262-4 Sin Valor. Girador: Destino Amparo Vargas Jauregui T12036398 (1) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 660070049-5 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. T120363209 (4) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 908861 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. T120363209 (5) a.c.

Por haberse perdido se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. xxx del Banco Internacional S.A.: No. Cheque 969. Valor: \$ 274.44. Fecha de Giro: 19/08/04. A la orden de: Distribuidora San Luis T12036392 (1) a.c.

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 800041021 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 1214 al número 1214 T12036392 (2) a.c.

Por haberse perdido se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 040007755-9 del Banco Internacional S.A.: No. Cheque 4070. Valor: \$ xxx Fecha de Giro: xxx. A la orden de: xxx T12036392 (3) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500758502 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. T12036392 (4) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500742064 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a

Banco del Pichincha logo and name.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3329248600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3367286500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3660448300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3460406600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3126840500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3065289600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3001708400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3463897100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 321802300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3381404800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3334332300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3295350100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3202820400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3044598000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. co/31960 a.r.

19 OCT 2004 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FUNERARIA ARMONY S.A.

Se comunica al público que la compañía FUNERARIA ARMONY S.A. aumentó su capital en US\$ 40.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°04.Q.I.J.3241 de 20 AGO. 2004.

El capital actual suscrito de US\$ 40.800,00, está dividido en 40.800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 20 AGO. 2004.

Dr. Oscar Terán Terán INTENDENTE JURIDICO

19 OCT 2004